

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000016



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002329
07.Q.IJ.002329

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES LIVIANO MINDO ECOLOGICO ECUADOR S.A. BASTIDAS MURCIA MARIO OSCAR otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 23/Mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES LIVIANO MINDO ECOLOGICO ECUADOR S.A. BASTIDAS MURCIA MARIO OSCAR y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 29/May/2007
Quito, a


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7139468
Nro. Trámite 1.2007.946



Z Ó N : CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, EN EL REGISTRO DE COMERCIO, ACTOS Y CONTRATOS MERCANTILES, TOMO 7, Inscripción Parcial 02, Repertorio 85. San Miguel de los Bancos, a 08 de Junio del 2007 - EL REGISTRADOR -

MA

[Handwritten signature]

Dr. Marcos Paredes ~~González~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



RCE/.